

29 de Noviembre del 2023

## **Aprueba INFONL la verificación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia**



El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó en la 45a. Sesión Ordinaria, la verificación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia, que los sujetos obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La verificación que se obtuvo de los 201 sujetos obligados, dieron como resultado 133 sujetos obligados con calificación de 100 a 95, 32 sujetos obligados con calificación de 94.99 a 70 y 32 sujetos obligados de 69.99 a 0.

Durante la sesión, se emitieron 31 resoluciones a recursos de revisión y 18 acuerdos, de las cuales 13 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 9 para sobreseerse, 6 confirmaciones de respuesta, una revocación, 2

ordenamientos de respuesta, 9 amonestaciones y 9 multas.

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de las multas.

Liga de verificación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia :  
[https://www.infonl.mx/descargas/resultados/2023/2do\\_Trim/Semaforo\\_Transparencia\\_2trimestre\\_2023.pdf](https://www.infonl.mx/descargas/resultados/2023/2do_Trim/Semaforo_Transparencia_2trimestre_2023.pdf)